

## PREGUNTAS FRECUENTES

**1. ¿Puedo postular si mi movilización no coincide con las fechas de realización señaladas en la convocatoria?**

No, la movilización debe INICIARSE en esas fechas. En el caso de movilizaciones que inicien antes nos sería imposible cumplir con los procesos para firma de contrato y desembolso a tiempo por lo que no sería elegible de ninguna manera. Para movilizaciones que inicien después tienen oportunidad de postulación en la siguiente convocatoria.

**2. ¿Se podrán financiar inscripciones a cursos?**

No, el financiamiento solo incluye pasaje, seguro y viáticos.

**3. ¿Cómo cotizo los pasajes cuando el precio varía tanto según la fecha de compra?**

La cotización deberá tener en cuenta la fecha de compra. Para ello recomendamos cotizar con las agencias teniendo como referencia el mes en el que salen los resultados del concurso.

**4. ¿Puedo realizar gastos y solicitar reembolsos una vez resulte ganados?**

No, los gastos del subvencionado que se consideran válidos son todos aquellos que se realicen después de la firma del contrato de subvención respectivo.

**5. ¿Puedo participar si soy extranjero o si resido fuera del Perú?**

Sólo pueden participar los extranjeros que residan en el Perú, asimismo sólo pueden participar los peruanos que residen fuera. En ambos casos deberán presentar un respaldo peruano, que esté relacionado con la futura aplicación/difusión en territorio peruano.

**6. ¿Puedo presentar más de un respaldo?**

Si. El(los) respaldo(s) debe ser la entidad o persona interesada con miras a una futura aplicación/difusión en el Perú

**7. ¿Pueden presentarse más de una propuesta por persona?**

No es posible.

**8. ¿Los pasajes que financian pueden tener escalas o incluir pasajes terrestres?**

Si, las escalas están permitidas, así como incluir pasajes terrestres. Lo que no está permitido es tener una estadía en alguna escala.

**9. ¿Puedo participar para asistir a un evento?**

Sólo son elegibles las movilizaciones para PONENTES en eventos. No, serán elegibles aquellos que postulen en calidad de asistentes.